



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE  
Laureate International Universities®

**REGLAMENTO DE ESTUDIOS**  
**Programa de Nivelación**

**UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE SAC.**

**Enero, 2010**



## ESTE REGLAMENTO HACE REFERENCIA AL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE LA UPN

### I. Sobre la asistencia

- a) Es obligatoria la asistencia a las clases teóricas, prácticas y talleres programados. El alumno que no esté presente al llamado de lista será considerado ausente.
- b) Los alumnos que acumulen más del **30%** de inasistencias quedarán inhabilitados, repetirán el curso y lo llevará por segunda vez en el ciclo regular.
- c) Inhabilitado: Alumno que por exceso de faltas está impedido de continuar en el curso, desaprobándolo con nota final CERO, pudiéndolo llevar por segunda vez durante el ciclo regular.

### II. Retiro de matrícula.

- a) Los alumnos del Curso de Nivelación no podrán retirarse del curso.
- b) Los alumnos del Curso de Nivelación del Ciclo de Verano no podrán retirarse del ciclo académico.

### III. Repetición de Asignaturas.

- a) Un Curso de Nivelación solo puede ser repetido DOS veces en el ciclo regular.
- b) De acuerdo al Reglamento de Estudios de UPN, los alumnos que desaprobaban por tercera vez en una misma asignatura serán separados definitivamente de la universidad por Baja Académica

### IV. Evaluaciones.

- a) Las evaluaciones versarán sobre las unidades de contenido incluidas en el sílabo del curso y apuntarán a la medición de la adquisición y transferencia de contenidos, y a la evaluación de la eficacia en el logro de los objetivos propuestos en cada unidad. Hay tres tipos de evaluaciones:
  - Evaluación Continua
  - Examen Parcial
  - Examen Final
- b) La Evaluación Continua se realiza a través de pruebas que evalúan el proceso de aprestamiento, según la metodología descrita en el sílabo.
- c) La nota final de Evaluación continua debe ser el promedio de 5 notas (T) como mínimo. EL cálculo de la nota final de Evaluación Continua (EC) es un promedio ponderado de las 5 evaluaciones y equivale al 60% de la nota final del curso
- d) El peso de cada T es:

EVALUACION	PESO (%)	ESCALA VIGESIMAL
T01	10	1,2
T02	15	1,8
T03	20	2,4
T04	25	3,0
T05	30	3,6
TOTAL	100%	12

- e) Los pesos ponderados de las clases de evaluación son los siguientes:

EVALUACION	PESO (%)	ESCALA VIGESIMAL
PARCIAL	20	4
EC	60	12
FINAL	20	4
TOTAL	100%	20

- f) Las fechas de las distintas evaluaciones están señaladas en el sílabo de la asignatura. En la Evaluación Continua las T01 y T02 se toman antes del examen parcial, y las T03, T04 y T05 antes del examen final.

## **V. Calificaciones**

Las calificaciones se registrarán por el sistema vigesimal.

### **5.1 Aprobación**

Para aprobar una asignatura se requiere una calificación de 12 puntos como mínimo. La escala del rendimiento académico se define de la siguiente manera:

<u>CALIFICATIVO</u>	<u>NOTA</u>
Excelente	18-20
Muy bueno	15-17
Regular	12-14
Desaprobado	00-11

Para el cómputo del promedio de trabajo y el promedio final del curso, el 0.5 se considerará como 1 punto; es decir, el 0.5 restante se abonará a favor del promedio del alumno.

### **5.2 Calificación de cero**

Tendrá calificación de cero:

- a) El alumno que por cualquier motivo no rinda evaluaciones.
- b) El alumno que no presente los trabajos en las fechas previstas.
- c) El alumno sorprendido cometiendo falta contra la probidad de la evaluación, en beneficio propio o ajeno; quien, además, recibirá amonestación escrita por el Decano de su Facultad, la que será inscrita en su ficha personal.

## **VI. Disposiciones finales**

La interpretación del presente Reglamento, en caso de que sea necesario, es de exclusiva competencia de la máxima autoridad académica en la Universidad.